

- 18139** REAL DECRETO 970/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística a don Pascual Campoy Benzal.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 907/1989, de 21 de julio, por el que se determina la estructura orgánica del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

Vengo en nombrar a don Pascual Campoy Benzal Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 18140** REAL DECRETO 971/1989, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Gerardo Entrena Cuesta como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Gerardo Entrena Cuesta, como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1491/1985, de 28 de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

- 18141** REAL DECRETO 972/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Sota Aira.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

Vengo a nombrar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Sota Aira.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

- 18142** REAL DECRETO 973/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don José Jorge del Castillo Pérez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

Vengo a nombrar Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don José Jorge del Castillo Pérez.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 18143** ORDEN de 7 de julio de 1989 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto de 1988), que ha juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden ministerial («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Pere Alberch Vie, documento nacional de identidad 37.665.426, fecha de nacimiento 21 de enero de 1954, número de Registro de Personal 3766542613A5402, destino Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1989.-P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 18144** RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario de don Angel Escudero Cerezo del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de primera.

Vista la instancia suscrita por el funcionario don Angel Escudero Cerezo, perteneciente al Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de primera), A21TC-1417, en el que se encuentra en situación de servicio activo adscrito a la Jefatura Provincial de Infraestructura de Barcelona por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.